

editorial

Editorial

Ley, cuerpo y sujeto. Michel Foucault¹ une por primera vez estos tres conceptos al señalar que las prácticas judiciales (o sea, la manera en que las personas se arbitran los daños y las responsabilidades) definen formas de saber, tipos de subjetividades y relaciones entre el sujeto y la verdad. Al hacer su "arqueología" de los dominios del conocimiento y del discurso, Foucault encuentra que un cierto saber sobre la persona (si está dentro o fuera de la regla, si es "normal" o "anormal") nace de las prácticas sociales de control y vigilancia. Por eso, Foucault replantea de manera fundamental el estudio del orden jurídico y gracias a él la investigación del proceso de constitución del sujeto incorpora la evolución de las formas jurídicas en el campo del derecho penal.

Pietro Barcellona intenta, con resonancias foucaultianas, hacer una arqueología de la modernidad centrándose en el orden jurídico. Para Barcellona, en la sociedad moderna la abstracción jurídica produce una forma de vida que destruye al sujeto. Iniciamos este *debate* ofreciendo un atisbo de su reflexión, que incluye gran preocupación por la subjetividad y cierta recuperación de planteamientos psicoanalíticos.

Después de Barcellona, vienen cuatro casos concretos que de manera notable ilustran y ofrecen abordajes modernos y liberales a problemas jurídicos contemporáneos básicos para el feminismo: el aborto, la homosexualidad, la violencia doméstica y las nuevas técnicas reproductivas. Los trabajos de Cohen, Herrero Brasas, Birgin y Vázquez (a pesar de sus diferencias innegables) comparten el compromiso con una nueva cultura ético-jurídica. En distinta medida, cuestionan el desafío del orden jurídico, que representa el ocaso de la subjetividad (entendida como vínculo de reconocimiento del otro) y el triunfo de una relación que se establece sobre una regla históricamente construida, para levantar como opción otro tipo de intervención jurídica, que reconoce la carga política y se sitúa en el debate contemporáneo sobre el sujeto y la ley.

¹ Michel Foucault, *La verdad y las formas jurídicas*, Gedisa, Barcelona, 1984

Judith Butler y Ernesto Laclau revisan el concepto de hegemonía, dialogan electrónicamente sobre la igualdad y proponen la activación del concepto de interpelación. ¿Cómo defender una igualdad humana básica ante la multiplicación de las diferencias, expresadas en reivindicaciones subjetivas sobre la identidad? ¿Qué uso de la teoría nos sirve para hacer política? Tomando el surgimiento de la diversidad como un telón de fondo que conduce a nuevos antagonismos, Butler y Laclau desconstruyen la adhesión a las normas de género y llevan a cabo una conversación que plantea cuestiones significativas en torno a la ley.

Siguiendo el hilo de la política, el ensayo de Lechner sobre las formas de coordinación social es sumamente oportuno y útil, ya que el movimiento feminista trabaja mucho a partir de redes. Lechner apunta a algo que estamos viviendo como feministas en nuestras sociedades latinoamericanas y ofrece elementos teóricos para comprender con más claridad nuestra práctica política. La aportación de Lechner marca cómo la eficacia política aumentaría si se reconocen los mecanismos y las limitaciones inherentes a esa forma de trabajo.

Katharine Wallerstein nos deslumbra con una aguda lectura del aspecto delgado y macilento de las figuras humanas en algunos anuncios publicitarios. Alejándose de las interpretaciones manidas sobre la anorexia y la depresión de los modelos comerciales, encuentra un filo subversivo en este fenómeno cultural. Su reflexión aborda las implicaciones radicales de esta estética postmoderna.

María Teresa Priego —a quien junto con Teresa Incháustegui y Sofía Montenegro damos la bienvenida como nuevas integrantes de *debate feminista*— nos regala un cuento. Su historia del quiebre de una amistad entre mujeres se arma desde una pregunta sobre el sentido de lo humano: ¿qué somos unas para las otras? El dolor ante la ruptura da pie a una introspección dolorosa, narrada espléndidamente.

Sofía Montenegro, compañera nicaragüense de larga y atípica trayectoria política en la izquierda, conjuga su feminismo y su ojo semiótico en un hecho doloroso, pero sumamente común en América Latina: la denuncia de abuso sexual que levanta contra una destacada figura política su hijastra. A la contradicción entre la postura pública y la práctica privada, el manejo silenciador de los correligionarios del hostigador y las dudas sobre el silencio de la víctima, Montenegro suma las implicaciones simbólicas en una cultura donde los mestizos comparten, en el imaginario colectivo, ecos de violaciones similares.

Carlos Monsiváis hace una crónica imprescindible: la de la cuarta visita papal a México. Con su agudeza acostumbrada, disecciona las reacciones populares y va desvelando la ausencia de fe y la necesidad de espectáculo.

Pilar Bellver analiza una "autobiografía colectiva" de escritoras chicanas que muestra una subjetividad femenina distinta. Bellver pone de relieve la intención de estas escritoras por denunciar la condición de la mujer como pasiva y secundaria. Su ensayo toma la literatura de estas escritoras chicanas como un ejemplo del proceso de hibridización cultural y habla del renovado interés por la cultura chicana.

A raíz de la Asamblea constitutiva de *Diversa*, Eduardo Barraza entrevista a una de las líderes del feminismo mexicano e integrante de esta revista: Patricia Mercado. Barraza arma así un sencillo perfil de las aspiraciones y posiciones políticas de nuestra compañera.

Nuestro interés por la política o por los vínculos sociales no debe olvidar lo que los sostiene: la subjetividad. Esta vez, la encargada de nuestra clásica sección sobre psicoanálisis es Fanny Blanck-Cereijido, quién con sencillez y rigor aborda un tema apasionante: los resortes internos y externos de la maternidad.

En este número sobre la ley no podía faltar la presencia de uno de los juristas aliados del feminismo en nuestro país: Luis de la Barreda, doctor en derecho y actual *ombudsman* de la ciudad de México. De la Barreda ha impulsado y cobijado múltiples iniciativas progresistas y antisexistas en la dirección de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. A su defensa de causas legítimas se suma hoy la promoción del respeto a la diversidad. Reproducimos sus palabras durante la presentación de la *Cartilla de derechos humanos para evitar la discriminación por orientación sexual*.

Dos textos hablan de desapariciones dolorosas: la de Alaíde Foppa y la de Jonathan Mann. A diecinueve años de su muerte a manos del ejército guatemalteco, y todavía con el dolor de su ausencia, Gonzalo Celorio, escritor y actual director de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM recuerda a Alaíde Foppa. Por su lado, Ana Luisa Liguori nos relata la calidad humana y la inteligente lucha de Jonathan Mann por los derechos humanos y contra la estigmatización derivada del sida. Mann falleció el año pasado en un accidente aéreo.

En una breve entrega que le agradecemos al internet, recuperamos la historia del símbolo del arcoiris como emblema del respeto a la diversidad sexual.

La sección de reseñas cuenta con dos colaboraciones notables. La de José Woldenberg sobre las ciudadanas que participaron como representantes del IFE durante el proceso electoral y lo difícil y gratificante que les resultó apegarse a la ley. La de Salvador Mendiola trata de mujeres, artistas y cuerpo. La reflexión que las artistas mujeres hacen sobre el significado de ser una mujer de carne y hueso. Mendiola pone en evidencia cómo todo el juego de la máquina textual se vincula con la justicia.

As usual, Jesusa Rodríguez nos deleita y escandaliza con su creatividad subversiva. Esta vez, siguiendo la tradición de las pastorelas navideñas y mezclándola con la tradición de las telenovelas, Rodríguez y el talentoso Carlos Pascual arman una "pastonovela" cuyo título evoca a la famosa "El derecho de nacer". Ubicando a los personajes en la actualidad, Rodríguez y Pascual utilizan el contexto de los noventa para violar un tabú: la sexualidad de Jesucristo. Texto no apto para corazones que resistan mal las herejías.

Por su parte, Liliana Felipe nos ofrece una de las canciones del espectáculo "Las horas de Belén", basado en los poemas de Catharine Sasanov. Esta vez, junto a la música de Liliana y la traducción de Alberto Blanco, reproducimos el texto original del poema en inglés.

No queremos cerrar este número sobre la ley sin mencionar brevemente el significado de la detención de Pinochet, sea cual fuere su desenlace final. La conducta de ese sangriento dictador encaja en el concepto de crimen contra la humanidad: "*ejercer violencia como método de eliminación de la disidencia política, de forma organizada desde los aparatos estatales y con el propósito de exterminar a un grupo de población*".² Que un juez español reivindique su competencia para juzgarlo, y que la justicia inglesa lo apoye, es ejemplo de universalismo jurídico. Con este caso entran en conflicto ideas nacionalistas, que fijan fronteras a la justicia. Esta detención ha significado, para el equipo de *debate feminista*, un hecho esperanzador. Ojalá y nuestras lectoras y lectores hayan compartido la inédita sensación de que, a pesar de todo, hay situaciones donde se hace justicia.

M. L.

² Diego López Garrido y Mercedes García Arán, "La humanidad contra Pinochet", *El País*, 20 de octubre de 1998, p.13.